

Pago Directo A Terceros. A Traves De Un Convenio

PAGO DIRECTO A TERCEROS. A TRAVÉS DE UN CONVENIO Entre la Sra. ??????. D.N.I. N° ???., de profesión pedicura, con domicilio real en la calle ??? de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter madre, y el Sr. ????? D.N.I. N° ???., de profesión contador, con domicilio real en la calle ????, piso ??.. dto. ?, de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de padre, acuerdan en celebrar el presente convenio a fin de ser presentado al juzgado correspondiente. La Sra. ????? y el Sr. ?????. estuvieron unidos en matrimonio desde el ????? hasta el día ???., fecha a partir de la cual se hallan separados de hecho. Ambos han decidido legalizar esa situación de hecho, por lo cual han decidido divorciarse vincularmente. De dicha unión han nacido sus dos hijos: ?????, D.N.I. N° ??., de siete años de edad y ????. D.N.I. N°????., de nueve años de edad, los cuales tienen su domicilio real en el mismo domicilio de la madre, al encontrarse bajo la guarda de ésta. El Sr. ????? se desempeña desde el ???.. y hasta el presente, como asesor contable del Ministerio de Economía de la Nación, percibiendo por tal tarea la suma neta de pesos quince mil setenta (\$070) mensuales, según consta en el recibo de sueldo por él presentado. La Sra. ????? se desempeña como pedicura, ejerciendo dicho oficio en forma particular sin relación de dependencia, por lo cual sus ingresos son fluctuantes, pero se pueden calcular en la actualidad entre pesos tres mil (\$ 3.000) a cuatro mil quinientos (\$500) mensuales. Dicho oficio lo ejerce desde hace aproximadamente unos dieciocho meses. Por lo tanto, durante la mayor parte del matrimonio, era el Sr. ?????, quien contribuía al sostenimiento de la familia y la Sra. ????? se dedicaba a las tareas del hogar y al cuidado y crianza de los hijos. Por lo ut supra citado, ambos progenitores convienen en que el Sr. ?????, se obliga a abonar a sus hijos la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$500) en concepto de cuota alimentaria ordinaria, que hará efectiva contra recibo suscrito de puño y letra de la la Sra. ?????. en representación de sus hijos menores, en el domicilio de los mismos, del 1 al 5 de cada mes calendario. Dicha cuota comprende los rubros de alimentación, vestimenta, transporte, medicamentos, útiles escolares y y esparcimiento. En lo referente al rubro educación, el Sr???????? se compromete a pagar de forma directa la cuota escolar, que asciende a la suma de pesos ochocientos (\$800), y la matrícula correspondiente a cada año, que asciende a pesos un mil ciento treinta (\$130), para cada uno de los hijos, de la escuela ??????, sita en la calle ????, de la Ciudad de Buenos Aires y a la que concurren los niños desde primer grado. El pago de dichas cuotas los efectuará el padre en forma personal en la Tesorería del Colegio precitado. Lo concerniente al traslado a la escuela o, posteriormente, al colegio al que vayan los hijos, se encuentra ya comprendido en la cuota ordinaria mediante el rubro transporte. En relación con el rubro educación, el padre se compromete mediante el presente acuerdo, a sufragar de la misma forma ?llegado el momento? la educación de nivel secundario de los hijos en un colegio privado cuyo arancel sea similar, o algo superior, al que paga actualmente. En cuanto al rubro asistencia médica, el Sr. ?????.. se compromete a mantener la obra social Unión Personal (U.P.) de la que gozaban los niños durante la convivencia de ambos cónyuges. En concepto de habitación, el Sr. ????? se compromete a pagar de forma directa el alquiler del inmueble que habitan los niños junto a su madre, que fuera asiento del hogar conyugal, como ?asimismo? las expensas de ese inmueble. Sin más, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en Buenos Aires, a los ?? días del mes de ??.. de ??..